



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

2011-01164

En atención al memorial presentado por la Señora CONSUELO ASUNCIÓN ROBLEDO con c.c 32.463.018, quien solicita copia autentica de la sentencia, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Por secretaría, envíese por medios digitales la sentencia solicitada.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-